

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SWISSMED PHARMACEUTICAL S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Shyris N36-188 y Naciones Unidas de esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía SWISSMED PHARMACEUTICAL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- JORGE LUIS SANCHEZ SAUCEDO, propietario de CUATRO MIL acciones; 2.- BOLIVAR NAPOLEÓN SÁNCHEZ RIBADENEIRA, por sus propios derechos, propietario de CUATRO MIL acciones; 3.- RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ SAUCEDO, por sus propios derechos, propietario de UN MIL acciones; y NERVO OSWALDO SÁNCHEZ RIVADENEIRA, por sus propios derechos, propietario de UN MIL acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de DIEZ MIL DOLARES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

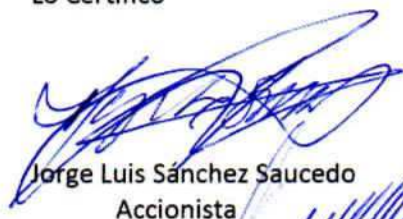
1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista NERVO OSWALDO SÁNCHEZ RIVADENEIRA, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el REPRESENTANTE LEGAL expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2016. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2016, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-

Lo Certifico



Jorge Luis Sánchez Saucedo
Accionista



Bolívar Napoleón Sánchez Ribadeneira
Accionista



Nervo Oswaldo Sánchez Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC
Accionista



Rafael Alejandro Sánchez Saucedo
Accionista